

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIL POWER MOVILPOWER S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la Urbanización Tornero 3 Av. Samborondón Km. 2.5 No. 2699 y Av. El Tornero, en el local social, siendo las 14h00 del día viernes veinte del mes de marzo del dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOVIL POWER MOVILPOWER S.A., con la asistencia legal de: El señor ingeniero Manuel Tuset Alfaro, como apoderado de la señora M.A. Melisa Tuset Cueva, propietaria de treinta mil acciones; el señor ingeniero Manuel Tuset Alfaro, como apoderado de la señora M.SC. Amanda Tuset Cueva, propietaria de treinta mil acciones; y el Ingeniero Manuel Tuset Alfaro por sus propios derechos, propietario de noventa mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, sumando la totalidad del Capital Social de la Compañía que es Treinta Mil Dólares.

Encontrándose reunido en esta junta el cien por ciento del capital social pagado, convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- a. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
- b. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019.
- c. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.
- d. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2019.
- e. Elección de Comisario para el presente año.

Estando todos los asistentes de acuerdo con los puntos a tratar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señora Beatriz Cadavid de Tuset, en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Manuel Tuset Alfaro. Se deja constancia de que el comisario ha sido especial e individualmente convocado.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual, se declara instalada la Sesión, procediéndose de inmediato a tratar sobre los puntos del orden del día:

a. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

Por secretaría se da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Carlos Rabascall correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes en la junta.

b. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General**

Por secretaria se da lectura a la Memoria, presentada por el señor Gerente de la Compañía, Ingeniero Manuel Tuset Alfaro, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.

c. **Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo. Luego de analizarlos, se aprueban todos los informes por unanimidad.

d. **Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2019**

En virtud de que la empresa no arrojó utilidades a ser distribuidas por el ejercicio fiscal informado el presidente de la Junta solicita seguir al siguiente punto, moción que es aprobada por los presentes.

e. **Elección de Comisario para el presente año**

Por unanimidad es reelegido el Ingeniero Carlos Rabascall Salazar.

No habiendo más punto que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario; y concede un receso para que se proceda a la redacción del acta y el nombramiento respectivo. Reinstalada la Sesión, se da lectura al acta y al nombramiento, los mismos que son aprobados por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 17h00 se declara concluida la Sesión, para constancia de todo lo anterior, suscriben esta acta los accionistas concurrentes, con la Presidenta y secretario que certifican

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario.

EL SECRETARIO



MANUEL Tuset ALFARO